EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 20 de Febrero de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 588.

EL DOCTOR SIMON
médico que ha sido en Villamuriel, ha establecido su consultorio público en la calle de Barrionuevo 25.—1.º, izquierda.
Horas de 11 á 2.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, esta Sucural admite desde esta fecha en negociacion cupones de 4 p 0|0 exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo, con bonificacion de 1|2 por 0|0.

Desde el dia 3 de Marzo venidero se descontarán por la misma los cupones de dicho vencimiento del 4 p 0|0 interior á 1|2 p 0|0 al tiron y á razon de 4 1|2 p 0|0 anual los cupones de amortizable y titulos amortizados.

Los interesados que teniendo efectos depositados en este Establecimiento deseen retirar los cupones en rama, se servirán avisarlo antes del dia 28 del actual.

Los depositantes del 4 p 0|0 perpétuo interior que deseen el envio de sus cupones á Madrid para el cobro con la comision de 1|4 por 0|0 se serviran manifestarlo por escrito antes de igual fecha, de lo contrario se entendera que prefieren su presentacion en la Delegacion de Hacienda.

Palencia 19 de Febrero 1885. —El Secretario, Ramon Esquivias.

Seccion editorial.

NUESTROS INTERESES COMERCIALES

EL «MODUS VIVENDI.»

II.

Sin que nuestra esperiencia pueda considerarse absoluta sobre el particular, es, sin embargo, tan sumamente analitica y extensa, que quizá no la haya logrado igual, hasta ahora, ninguna otra casa de Inglaterra, en materia de importacion de vinos tintos españoles.

De Cuenca, Avila, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, Logroño, Zaragoza, Ciudad Real, Salamanca, Lérida, Huesca, Albacete, Valencia, Castellon de la Plana, Almeria, Cáceres, Murcia y Granada, hemos recibido y recibimos muestras y consignaciones de vinos tintos de mesa, y de algunos blancos tambien, por los que nunca abonamos mas del chelin de derechos por galon, por estar todos, absolutamente todos ellos, dentro de los 26º Sykes.

Estos vinos, al ser embarcados en nuestros diversos puertos del litoral mediterráneo, oceánico ó cantábrico, tienen, en su mayor parte, un valor remunerativo para el cosechero, valor que, por término medio, alcanza á 40 pesetas por hectólitro; y por este hectólitro que paga aqui derechos á razon de un chelin por galon, reciben ahora y recibirán después las Aduanas inglesas, 22 chelines, ó sean pesetas 26,40, ó mas claro aun *las dos terceras partes del valor de embarque que tiene la generalidad de nuestros modestos vinos tintos de toda España.*

Mientras tanto ese *Modus vivendi*, que castiga con un derecho de 66 por ciento el costo general de nuestros vinos tintos de mesa, castellanos, aragoneses, navarros, manchegos etc., ofrece la ventaja (y esta es la *gran concesion hecha á toda España*), de que nuestras palmas jerezanas, manzanillas pasadas, montillas y otros tipos finos de Andalucía, que pueden venir dentro de los 30º, y cuyos precios de embarque varían entre 150 á 1,000 pesetas por hectólitro, no paguen mas que un 10½ por ciento sobre el minimum, y solo un 2¾ por ciento sobre el máximum de dichos valores.

Por la inversa ahora: gran cantidad de vinos blancos ordinarios, como substitutos baratos del jeréz, pueden venir, sin ambajes ni rodeos, directamente de donde proceden, Sevilla ó Huelva, á un precio tampoco mayor de 40 pesetas por hectólitro; pero ¡infeliz del cosechero que se equivocara en mandar sus caldos reforzados hasta los 30º de ordenanza inglesa! Sus vinos, calentados por la agitacion del viaje, llegarian aqui acusando mayor graduacion de la que sacaron de España, y por fraccional que el exceso fuera, serian aforados en Inglaterra por la escala máxima, pagando por lo tanto, *un ciento setenta y dos y medio por ciento sobre su precio de embarque.*

Creemos haber evidenciado, sin hipérbole alguna, que el *Modus vivendi* beneficia grandemente á los vinos de alto tipo, importados en muy corta proporcion, pues solo las clases opulentas pueden consumirlos, mientras deja pesar sobre la inmensa mayoria de la produccion vinicola española un impuesto relativamente enorme y prohibitivo en sus tendencias.

La letra del *Modus vivendi* ha cautivado en España á los hombres poco reflexivos ó que desconocen completamente los colectivos intereses viuícolas de nuestro pais; pero el espiritu de ese *Modus vivendi*, que es lo que interesa à Inglaterra sea verdad, está encarnado en el proteccionismo, que otorga á su propia industria cervecera.

Mientras los sanos y baratos vinos de España paguen un 69 ó 70 por ciento de derechos sobre su valor, no hay seguramente temor alguno de que el pueblo inglés se aparte en sus hábitos y costumbres tabernarias, ó de economía doméstica.

No alcanzamos pudiera darse solucion equitativa y razonable á un tratado de recíproca conveniencia mercantil con Inglaterra, si esta nacion no condescendiera en fijar derechos *ad valorem*, sobre la introducion de vinos para el consumo general, tomando por base lo que la cerveza tributa, con relacion á un valor normal de produccion.

Las clases privilegidas de la fortuna pagarian sin reparo, algo mas por el gusto y distincion de ser las solas en beber vinos óptimos en precio y calidad; pero el pueblo trabajador podría beber nuestros sanos y excelentes vinos tintos ordinarios, que ahora, como con el *Modus vivendi*, estan y estarán fuera del alcance de sus recursos.

Toda inexactitud en la declaracion del valor real de un vino, facilmente podia corregirla el depar-

---

estraordinario destemple de su imaginacion.

El Esteve, que ni se habia cuidado de preguntar á Eugenia cuál era el sugeto de quien estaba ella prendada, aprovechaba cuantas oportunidades se le ofrecian para inducirla á que aceptase la mano de don Roberto.

—Querido padre, respondió Eugenia, me conformaré con vuestra voluntad; mas luego de realizada esa union que deseais, se aniquilará mi existencia, que no podrá llevar sobre si el peso de semejante sacrificio.

Don Vicente procuraba animarla presentándola un porvenir risueño para triunfar de su aversion, y por otra parte volvia á continuar los preparativos de antes á fin de verificar el enlace diferido á causa de la enfermedad de su hija.

Ya debe suponerse que la ex-nodriza de la Eugenia, apenas llegó á saber su mal estado, se apresuró á ofrecer sus servicios á los padres de esta jóven, quienes

tienen de comun con sus dolencias esos amoricones y tonterías de no se que jóven?

La esposa de don Vicente que de ordinario respetaba la grave y persistente necedad de su marido, no quedaba convencida por tales palabras.

—Si logràramos, continuaba, que olvidase á ese jóven, verias desaparecer su indisposicion como por encanto, y no vacilaria entonces en casarse con el riquísimo comerciante que la solicita.

—Dejemos eso para otra ocasion, decia don Vicente medio disgustado. Estás en tus trece y....

Despues de muchos dias de guardar cama, menguó en la señorita Esteve aquel delirio febril que en un principio aterrorizó à los que la asistian. Se hallada ahora algo mejor, pero tan debilitaba por la falta de alimentos y por la prolongada lucha que sostuvo su espiritu, que debió quizás á la disminucion de su alimento el que cesaran su escesiva calentura y el

en favor suyo, pero su inquietud se trocó en confusion cuando le anunciaron que el señor Parene habia regresado y le llamaba para hablarle,

El hijo de Mareval se dirigió al aposento en el que acababa de entrar Parene, y una vez solos en aquella habitacion, dijo este señor á su recomendado:

—Amigo, han pasado cosas tan estraordinarias mientras estuvisteis en Marsella, que os quedareis asombrado al saberlo: pero sirvaos de prevencion y consuelo lo que voy á deciros y os puedo afirmar, esto es, que la hija de los señores Esteve no ha cesado de amaros, que es digna de vuestro amor, y que enteramente libre de obrar segun su albedrio no anhela sino veros.

Aquel mismo dia se trasladó Eduardo, acompañado del señor Parene, á casa de los padres de Eugenia, quienes recibieron llenos de amabilidad y complacencia al hijo y al intimo amigo de los señores de

M.C.D.2022

tamento pericial de las Aduanas inglesas, teniendo la legitima opcion de optar ó rechazar las facturas para el adeudo de derechos, y en este último caso vender en públicas subastas los vinos inesactamente valorados, reservándose el fisco para sí el sobre-precio que alcanzaran y abonando á los interesados el valor que declararon en sus facturas menos un 10 por ciento, por gastos de subasta y pago de contado. Este era un medio eficaz de evitar fraudes.

Pero es ocioso el que podamos halagar el enunciado pensamiento.

Los intereses cerveceros son una poderosísima potencia, que nos es hostil, dentro de la legislatura inglesa.

Francia, que sabe manipular nuestros baratísimos vinos tintos, *au Chateau de l'Eau chaude de Violette*, etc. etc., y venderlos despues á triple y cuádruple precio en Inglaterra, protestaria enérgicamente y amenazaria con represalias de arancel, si este pais diera indicios de gravar al lujo, en favor de la modesta felicidad.

Alemania apoyaria simpaticamente á Francia en esta cuestion de crecida monta tambien, para sus caros y aristocráticos vinos del Rhin y del Mosella, aunque sacrificase con ello los intereses de sus *soleras jerezanas* de Hamburgo y Bremen.

Portugal renegaria entonces de que *O Douro* se llamase tambien Duero, y *O Tejo*, Tajo, pues Salamanca, Zamora, Valladolid y Soria, lo mismo que Cáceres, Toledo, y Guadalajara, podrian mandar á Inglaterra sus vinos tintos y blancos hermanos de los de Oporto y Lisboa á mucho más bajo precio y con menor gravámen fiscal.

¿Si tantos intereses están en contra de nuestra gran produccion vinícola, no seria posible armonizarlos todos ellos, sin resentimiento de estraños y sin perjuicio de España?

Creemos que nada hay mas fácil que conseguir esto, si se le hace comprender á Inglaterra, que entre protejer á su industria cervecera, y no abrirse los mercados españoles á su industria manufacturera mas perderá esta nacion que España, pues al fin y al cabo mucha parte del dinero español lo absorveria Cataluña y no Lancashire.

Pidamos en España, é insistamos energicamente en demandar, que Inglaterra reforme la escala alcohólica, imponiendo 6 peniques por galon á todo vino que cubra los 26º Sykes: 1 chelin á todo el que alcance 30º, y de estos en adelante, que se establezca un derecho progresivo de 3 peniques por cada grado alcohólico, que midan los vinos nuestros y los de todos los paises de la tierra.

Si este pais, que es modelo evangélico de nuestros economistas matritenses, nos brindase con ejemplo mas edificante, favorable á la recíproca libertad de tráfico y contrario al egoismo proteccionista, no le neguemos entonces franquicia por franquicia, ni concesion por concesion.

Pero mientras esto no suceda, por insistir Inglaterra en el error ó en la injusticia de castigar, *ad libitum*, la importacion de varias de nuestras principales industrias agrícolas, no la vinicola solamente, sino la de elaboracion de tabacos y la de conservacion de frutas sacarinas comprendamos de una vez, que Inglaterra ha sido, es y será proteccionista ó libre cambista, cómo y cuando á ella sola le convenga ser lo uno ó ser lo otro, é imitémosla en ello, hasta que cambie de modo de pensar.

La perspicacia, sutilezas y habilidad diplomáticas, no crean estrellas fijas, sino meteoros ígneos en sus efectos de luz y vida para los tratados de comercio.

Apelamos al patriotismo, ilustracion é independencia de los Senadores y Diputados de 40 provincias españolas, actualmente reunidos en Madrid, para que no las sacrifiquen en sus legítimos intereses, con la aceptacion del funesto protocolo Morier-Ruiz Gomez, firmado en 1.º de Diciembre de 1883.
—Lasala y Compañia, 39 Lombard.—Street, Lóndres, *Enero*, 1884.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 19 de Febrero de 1885.

Sr. Director.

En los círculos politicos se oye nombrar esta tarde la palabra crísis con motivo de lo ocurrido esta mañana en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey y que duró desde las nueve hasta mucho despues de las doce.

Los ministros al salir se negaron á dar detalles á los periodistas encerrándose en vagas generalidades. Sin embargo, como las paredes tienen oidos, pronto ha corrido la version que voy á dar á los lectores. En primer término Cánovas se ocupó en su discurso resúmen de los asuntos exteriores; y luego entrando en lo tocante á política interior dedicó algunos párrafos á sintetizar lo que en su concepto significaba la batalla parlamentaria concluida en el Congreso y declaraciones de Sagasta y Lopez Dominguez, asistidos por los plácemes de la minoría republicana, terminando esta parte con asegurar que no hay motivos para creer en alteraciones próximas de órden público.

Enseguida entró el presidente del Consejo á tratar el asunto que ahora mas preocupa, el relativo á la pastoral del Obispo de Plasencia. Cánovas reprobó la conducta del prelado empleando palabras duras y expresó su pensamiento de proceder con mano firme á reprimir y castigar lo que él llama manifiesto rebelde y subversivo. En este punto otro ministro, el de Gracia y Justicia, estudió el punto jurídico, hablando del procedimiento de llevar el conflicto al Consejo de Estado, al Tribunal Supremo ó encomendarlo á la Santa Sede. Segun la version á que me refiero, Silvela disiente de cómo se produjo Cánovas, trabandose discusion ante el Rey sin llegar á un acuerdo á pesar de lo mucho que hablaron. Pidal ha sido el ministro mas firme en el temperamento de la represion que quiere Cánovas.

No se habló una palabra en este consejo sobre si se admite ó no la dimision á Martinez Campos, asunto que se deja para despues de oido al general. Se firmaron los nombramientos de Barrantes, Martin Luna, Sierra y brigadier Arderius para director de Hacienda, gobernador de Marina, intendente y gobernador de las Visayas, de que los lectores tienen anticipado conocimiento.—Los periodistas han observado que los ministros sacaron mala cara de las habitaciones régias, pero los bien enterados no esperan sonadas consecuencias acerca de la discrepancia manifestada.

El conflicto pendiente en el Congreso por la eleccion de Vice-presidente, se ha conjurado. El gobierno, en vista de las dificultades que levantaba la candidatura del marques de Pidal, la ha retirado, acordando que se corra la escala sin fijar candidato que ocupe la vice-presidencia que resulta vacante y que se proveerá dentro de poco sin apresuramientos.—Ayer fué denunciado *El Progreso*.—Danvila no insistirá en presentar su dimision.—Los diputados por Granada y Málaga gestionan amparo para la industria azucarera.—Han sido nombrados obispo de Madrid el de Salamanca, arzobispo de Sevilla al de Valencia y á esta vacante al Patriarca: es probable vaya á Salamanca el obispo auxiliar de Madrid.—El duque de la Torre se ha agravado en su dolencia, por lo cual la duquesa ha suspendido las reuniones que daba en su palacio.

Mareval. . . . .

Digamos ahora lo que habia sucedido durante la ausencia de esta honrada y apreciable familia.

Cuando la agraciada hija de los señores Esteve llegó á saber el motivo de su salida del colegio, quedó conmovida y turbada, conjeturando que las circunstancias la precisarian á declarar lo que pasaba en su corazon y que debiera hacer partícipes á sus padres de un secreto que su rubor le impedia descubrir: mas al reparar que estos tomaban por una niñada la pasion que ella sentía, y que haciendo caso omiso de lo que dió á entender con sus palabras, no cesaban los preparativos para efectuar su enlace con un hombre que no era Eduardo, su ánimo se aterró, y su cuerpo, incapaz de resistir tan violentas sacudidas, fué aniquilándose gradualmente perdiendo toda la fuerza y vigor que le daban vida.

Doña Margarita viendo el lastimoso estado de su hija y lo que acerca de su en-

fermedad opinaban los facultativos, no se hubiera puesto a complacerla, pero don Vicente pensaba de muy distinto modo. Ni aun al contemplar á Eugenia abatida y luchando casi con la muerte desistia el señor Esteve del propósito que formó, alucinado por las inmensas riquezas del que ansiaba tener por yerno.

—¿Qué piensas, le dijo una tarde su esposa, del mal que aqueja á nuestra hija?

—¿Qué he de pensar? contestó él, nada.

—Sin embargo, los médicos dicen que se halla de peligro.

Cortado por este ó semejantes argumentos tardaba un poco en dar respuesta, pero salia de apuros diciendo con un aplomo que no admitia replica:

—Los médicos, mujer, dicen... dicen lo que les dá la gana.

—¿Les has referido ya lo que antes de ayer nos contó Eugenia de su inclinacion?...

—¿Quieres tú que se rian de mi? ¿Qué

los aceptaron con mucho gusto. Frecuentaba por lo tanto á todas horas la casa de los señores Esteve, y asímismo entró y salió siempre que le plugo del aposento de la enferma al cuidarla en aquellos aciagos dias.

Cuando Maron recibió la primera carta de Eduardo se hallaba Eugenia muy empeorada, de modo que durante una semana no se permitió que se introdujeran en su cuarto sino los médicos y las personas encargadas de ejecutar sus disposiciones.

La buena nodriza se figuraba que el escrito del jóven Mareval habia de ser agradable á la señorita Esteve, y como en aquellos momentos le estaba vedado el verla, creyó poder confiar á una antigua criada de la casa el encargo de poner en manos de la enferma la carta que le iba dirigida.

Quiso la fatalidad que doña Margarita oyera algunas de las palabras que la exnodriza de su hija proferia al recomendar

M.C.D.2022

Los caudales que llevaba el Alfonso XII serán extraidos del fondo del mar, segun reconocimiento hecho por los buzos. Los centros científicos y literarios vuelven á recobrar su animada vida; en el Ateneo continua esta noche la discusion del problema social leyendo su memoria sobre crédito agrícola el señor Perez del Toro.—En el Fomento de las artes se debate con animacion este tema. La Academia de Jurisprudencia celebra sesion pública y la Económica mañana. En la Geográfica dará Iradier una conferencia.

En el Senado nada de particular esta tarde. En el Congreso, lo más saliente es una pregunta del ex-ministro Sr. Muro, reformada por algunas palabras de Martos, para que el gobierno digera la verdad respecto á la cuestion obispo de Plasencia. El gobierno contestó haber encomendado la represion de la conducta del prelado á Su Santidad. Luego Dabán ha explanado una interpelacion al Ministro de la Guerra.—En el salon de conferencias se comentaban la pregunta y la respuesta, demostrándose que hubo acuerdo en el Consejo en el sentido que deseaba Silvela y que convenció á Cánovas. Los rumores de crísis quedaron así desvanecidos.

Los partes del extranjero anuncian tempestad en las costas de Francia é Inglaterra para el 22. —El gobierno de Paris ha pedido un crédito supletorio para socorrer á los emigrados republicanos españoles. La crisis en Grecia se ha resuelto encargando Delyando la formacion de ministerio.—El general Wolseley no piensa levantar el campamento de Korti.—Reina excitacion en Inglaterra contra el gabinete Gladitone.—En Francia preocupan las futuras elecciones ignorándose aun la fecha en que habrán de verificarse.—El baron des Michels no regresará á Madrid hasta el mes de Marzo.—El lunes sale para el Mar Rojo la tercera expedicion italiana.

Anoche diluvió en Madrid y hoy ha llovido á intervalos.

Su afmo.—F.

Local y Provincial.

Anteanoche en el pueblo de Torquemada, declarose á las once y media un violento incendio en la casa panaderia de D. Jacinto Miguel Blanco que llevaba en arrendamiento D. Cayetano Ceinos Gonzalez consumiendose unos 50 carros de leña que tenia depositados en el corral.

El fuego duró unas cuatro horas habiéndose podido salvar por el vecindario, autoridades y guardia civil las harinas y existencias en granos como los enseres y ropas de los inquilinos.

Tal fué el comportamiento de los guardias del puesto en aquella villa que los vecinos les victoreaban con efusion.

No ha ocurrido desgracia personal alguna.

Supónese que haya sido producido intencionalmente el siniestro por lo cual se practican las mas activas diligencias en averiguacion de los autores del hecho.

Dicen que es ya un hecho la adquisicion de las líneas del Noroeste por la compañia del Norte.

Aun cuando el rumor circula con visos de verdad, no garantizamos tal noticia por no conocerla con caracter oficial de personas que pudieran directamente saber algo en el asunto.

Lo que sí es mas seguro, es que desde el próximo servicio de verano será suprimida la estacion del Norte, verificándose todas las llegadas y salidas en la de las líneas de Asturias, Galicia y Leon.

La Intervencion de Hacienda de esta provincia anuncia en el *Boletin oficial* de hoy el estravio de 45 cartas de pago pertenecientes al Ayuntamiento de San Martin del Valle y 6 del de Olmos de Sta. Eufemia, así como el de un resguardo de 268 pesetas 50 cénts. constituidas por D. Domingo Rubio en la Caja sucursal de depositos de esta Capital.

Hace algun tiempo que leimos en un colega leonés que una empresa de tranvias urbanos tenia el propósito de presentar sus proyectos en aquella ciudad y la nuestra bajo condiciones que podrian ser facilmente aprobadas y bien acogidas por el Excmo. Ayuntamiento.

Nosotros que esperabamos conocer mas á fondo el objeto y miras de la empresa, no sabemos aun que se haya presentado proposicion alguna en esta alcaldia referente á tal mejora,

Por la Inspeccion de la comandancia central de los Depositos de embarque y Caja general de Ultramar, se publica relaciones de los individuos fallecidos en Cuba Puerto Rico y Filipinas cuyos alcances serán satisfechos á sus herederos al recibirse los documentos que acrediten su derecho, por haberse recibido en aquella de los cuerpos á que pertenecieron.

Nos ha visitado el profesor inventor del corte decimal de trajes para señoras D. Santiago Ortega quien piensa establecer su acreditada Academia en esta poblacion.

Le deseamos igual número de discípulas y los mismos favorables resultados que en Valladolid, última poblacion en que se ha establecido tan útil sistema de corte.

TEATRO.

El vecino de al lado juguete cómico en dos actos de Lastra que no tiene nada de precioso, que dice el prospecto, y la segunda representacion de la crónica-manchega *Los bandos de Villafrita,* constituian el programa de la funcion anunciada para anoche, pero la empresa á la que algunos señores abonados se habian acercado manifestándola lo corto que era el espectáculo con los solos tres actos de que este constaba, participó anoche á los asistentes en uno de los entreactos que deseosa por su parte de acceder á cuantas indicaciones se la hicieran, las funciones constarian de cuatro actos en lo sucesivo y que al efecto habia dispuesto para anoche el juguete cómico en un acto *Me conviene esta mujer,* de cuya ejecucion se encargaron la Sra. García y los Sres. Carsí y Lopez que hicieron con tan bonito juguete las delicias del público que los aplaudió con justicia y muy especialmente al Sr. Carsí en la descripcion que hizo de la manera con que la prensa acostumbra á dar noticias á sus lectores de todo aquello que no se quiere llegue á conocimiento de nadie.

En *Los Bandos,* notamos anoche en la Sra. Brú poca seguridad en los números de música que dijo sola, y muy acertada y en su carácter á la Srita. Caro que cantó como una verdadera profesora; ambas muy bien en el duo del segundo cuadro.

A la Sra. Moral que ha sido contratada por la empresa del teatro Español de Madrid para donde ha salido ya, la reemplazará la tan conocida actriz D.ª Maria Agosti, que hará su debut con la obra de Pina *El Chiquitin de la Casa.*

Un ruego á la empresa; varios asistentes al coliseo nos han manifestado verian con gusto la repeticion de la zarzuela *Monomanía Musical.* Nosotros á nombre de ellos así lo hacemos deseando tambien por nuestra parte que la empresa ceda á tan justos deseos.

Comunicado.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy Sr. mio: Confiado en su amabilidad, espero de V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á la adjunta cuenta de ingresos y gastos, de la funcion de Teatro celebrada el 12 del actual, á beneficio de los pobres de la localidad, por los individuós de la Sociedad «Caridad.»

	Reales
Ingresos.	2124
Gastos.	
Propiedad de las obras.. .	120
Alumbrado.	80
Varios..	168
Total de gastos.	368
Total liquido entregado. . .	1756

Es de nuestra grata satisfaccion; el hacer constar que el Excelentísimo Ayuntamiento y su digno Presidente obsequiaron á los niños de la orquesta con caprichosos juguetes con dulces; asi como á las tres señoritas que tomaron parte en la declamacion con un objeto á cada una, adecuado á su sexo.

Los Sres Alonso y Z. Menendez nada han querido por sus trabajos de imprenta, de anuncios y localidad, dando una vez más prueba de sus caritativos sentimientos siempre que la desgracia necesita de su proteccion, asimismo los Sres. Fontana y Perez nada aceptaron de su importe del servicio de peluquería; así como la Sra. D.ª Bibiana Alvarez por la guarda-ropia; D. Joaquin como expendedor en taquilla y todos los acomodadores, porteros, tramoyistas, todos dejaron en bien de los pobres el haber de su trabajo.

Reciban todos nuestra eterna gratitud en nombre de los pobres que por su generosidad puedan dar pan aunque sea un solo dia á sus queridos hijos.

La Comision.

Palencia 19 Febrero de 1885.

Notas mercantiles.

Valladolid, 19.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 36 á 36,50 reales las 94 libras

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagándose de 35 á 36 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 18.—Con el buen dia que ha sucedido á la abundante lluvia de ayer se ha visto muy concurrido el mercado de ganado vacuno, verificándose bastantes transacciones.

El de cereales se ha visto tambien bastante concurrido habiéndose presentado 550 fanegas trigo que se pagaron á 34,50 reales las 92 libras, la fanega de cebada se pagó de 23 á 24 reales la de avena de 16 á 17.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes.

Gobernacion.—Ordenes alzando la suspension impuesta á nueve concejales de Aroca y disponiendo que se remitan los antecedentes á los tribunales de justicia con motivo del expediente ampliado sobre suspension del ayuntamiento de Godall.

Fomento.—Otra autorizando á Don Senén Aseguinolaga para la instalacion de un astillero en la playa de Fuenterrabia.

Espectáculos para mañana

TEATRO.

El juguete cómico en tres actos de Pina

El chiquitin de la casa.

La zarzuela en un acto

El lucero del Alba.

A las siete y media.

Cultos.

Sábado.—San Félix y San Máximo, obs.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones.

Terminada la recaudacion voluntaria por contribuciones é impuestos del tercer trimestre del año económico actual, en esta capital, se concede un nuevo plazo por tres dias que serán, 21, 22 y 23 del actual, para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas á domicilio puedan hacerlo sin recargo alguno en la oficina de la recaudacion segun lo dispuesto en el párrafo 2.° del artículo 14 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

AMA DE CRIA

Casada, para su casa, dirigirse á D. Basilio Alonso, calle Mayor pral., número 90, comercio.

Imp. y lit. de Alonso y Z Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Alfonso XII.»
20 » «Habana.»
28 » «Cataluña.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
EL VAPOR «ISLA DE CEBU»

saldrá de Barcelona el 1.° de Marzo.

Estos vapores admiten cargas n as condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía darà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*.D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía egenral de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**. despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestasble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MODISTA MADRILEÑA
Calle Mayor principal, núm. 69.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

CONTRA-LADRONES.

Con este motivo ha sido inventado en esta ciudad un aparato con el cual se evitan los robos en tiendas, almacenes y casas particulares. Su autor los coloca á precios sumamente baratos.

Se garantiza el resultado.

Mayor pral. 191 *piso 2.° derecha.*

PERLAS-KOCH. ¡PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS!

276 dictàmenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NÉRVIOS, HUMORES

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias orígen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch**, grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y virgor naturales.

Una recomendacion importante.—*Congreso médico de Lóndres de* 8821.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balneriaos. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—*Dres. Sheffiéld, Leeds, Lalbot, Vilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes**. Su accion contínua obra verdaderos milagros.—*Doctor Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Dres. Caillot, Nerwais, Rerog y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre vn debilitar, ni alterar las digestiones ni exponen á ningun otro incidente, sinos que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Uu 6 uSantotio y Ugarte*

Precio de la caja **8 reales** *en toda España.*

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla-Cataluña 104. Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.

Si en algun punto no las hubiera, pídase en la carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro y se mandará por correo.—Todas cuántas concultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamnte.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA
DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL ICILIANO,
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que orman entre los mejores.

Gran novedad en galletas finas inglesas para postres acaban de llegar. Precios sin competencia.

Postres 20 clases	á 1,50	ptas.	460	grs.
Combinacion 14 »	á 1,50	»	»	»
Bocas de Venus	á 1,75	»	»	»
Alber	á 1,50	»	»	»
Coronas	á 1,50	»	»	»
Maizena	á 1,50	»	»	»
Cajitas surtidas	á 1,50	»	medio	kilo

Están para llegar las afamadas conservas de Langosta al natural, Calamares en su tinta, Salmon frito. Alcachofas y Espárragos y de todas cuantas clases desee el consumidor.

La Imperial, Cestilla, 13
DOMINGO MARTINEZ.

IMPORTANTIIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbonico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicieciones,

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

AVISO.

Se borda toda clase de ropa blanca, en la calle Mayor antigua, número 48.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍCADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy à Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta on las principales droguerias y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

M.C.D.2022